UOC

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 016/2020
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUSCRIPCION A LICENCIA E3 365".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de agosto del año 2020, siendo las 08:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la oferta presentada en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del Servicio de **"Suscripción a Licencia E3 365"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Suscripción a Licencia E3 365.
b) N° de PAC	: 376.608.-
c) Plurianualidad	: NO.
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.
e) Monto de PAC	: ₲ 702.000.000.-
f) Expedientes N°	: 304.416, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado.

Por Resolución AFD Nº A23R02F190320, de fecha 19 de marzo del año 2020, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Suscripción a Licencia E3 365", con ID Nº 376.608, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD Nº A39R02F110520 "*Por la cual se deja sin efecto parcialmente el Manual de Contrataciones de la AFD, aprobado por Resolución AFD Nº A20R02F050319, y se dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados de la AFD*", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Fernando Ortiz**, Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;
- **Esperanza Ocampo**, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- **Ronaldo Britez,** Analista Legal de Servicios Administrativos, Secretario del Comité;
- **Analia Negri,** Asesora Legal Interina, área Legal**,** y;
- **Marcelo Segovia,** Encargado de tecnología de la Información, área solicitante.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUSCRIPCIÓN A LICENCIA E3 365".

A través de la Nota AFD/GADHT/UOC N° 071/2020, de fecha 01 de abril del año en curso, se dio entrada al Llamado con ID N° 376.608 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 304.416.

En fecha 06 de mayo del año en curso fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: LOGICALIS PARAGUAY S.A., OLAM S.R.L., DIVISERV S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA, NETLOGIC S.R.L., conforme consta en los archivos de la UOC de la AFD.

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Corresponde mencionar que en el marco del llamado se han recepcionado 14 consultas, las cuales se encuentran debidamente publicadas en el portal de la DNCP con sus respectivas respuestas, cabe aclarar en ese sentido que, en respuesta a algunas de las consultas realizadas fueron emitidas adendas por las que fueron modificadas las condiciones del llamado, es así que:

En fecha 13 de mayo del año en curso, fue emitida la Adenda Nº 01, por la que se modificaron las fechas de consultas, presentación y apertura de ofertas.

En fecha 26 de mayo del año 2020 fue publicada la Adenda Nº 02, por la que se modificaron las fechas de consultas, presentación y apertura de ofertas, así como el Pliego de Bases y Condiciones.

Es así que, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 04 de junio del año 2020, hasta las 10:00 hora y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:15 hora. En dicha fecha y hora presentó su respectiva oferta y documentaciones la siguiente firma: **OLAM S.R.L.,** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	OLAM S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Activo en el SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Activo en el SIPE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Activo en el SIPE
6	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Activo en el SIPE
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Activo en el SIPE
8	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Activo en el SIPE
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Activo en el SIPE
10	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Activo en el SIPE
11	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Activo en el SIPE

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Nº	Descripción	OLAM S.R.L.		
		Cantidad	Precio unitario	Precio Total ofertado
1	Suscripción a Licencia Office 365 E3 con vencimiento a 2 (dos) años, según especificaciones técnica	1	₲ 450.000.000	₲ 450.000.000

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD Encargado TI

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 58º, 59°, 60º, 61º, 62º, 63º, 65º y 67º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

Resolución N° 1890/2020 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

Por su parte, dado que la evaluación de ofertas ha requerido la verificación pormenorizada de las especificaciones técnicas, a fin de evitar posibles inconvenientes durante la ejecución del contrato, el Informe de Evaluación es emitido con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/03, haciendo uso de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2051/03, 4to. Párrafo).

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO DE PRECIOS; SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES, ANALISIS DE DOCUMENTACIONES LEGALES; CAPACIDAD FINANCIERA; EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS.

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de la oferta presentada por la firma **OLAM S.R.L.**, fueron verificadas conforme al **Art 63° del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019** y el **Pliego de Bases y Condiciones** resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	OLAM S.R.L.
Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y/o Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscripto en la Dirección General de Registros Públicos y/o Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos pueden consistir en un Poder Suficiente otorgado por escritura pública o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante. En el caso de persona física documento de identidad	Cumple

La oferta presentada por la firma **OLAM S.R.L.,** se ha ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 2.992/19.-

Asimismo, se ha verificado las documentaciones mencionadas que se encuentran en Estado Activo en las Constancias de SIPE presentadas por la firma, constatándose que las mismas corresponden a los documentos indicados en dicha Constancia.

AFD | RONALDO BRITEZ
Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD | ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interin AFD

AFD | ESPERANZA OCAMPOS
Servicios Administrativos

AFD | FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD | MARCELO SEGOVIA
Encargado TI

4.2. Cuadro de Precios y Análisis del costo unitario ofertado.

N°	Descripción	OLAM S.R.L.		
		Cantidad	Precio unitario	Precio Total ofertado
1	Suscripción a Licencia Office 365 E3 con vencimiento a 2 (dos) años, según especificaciones técnicas	1	₲ 450.000.000	₲ 450.000.000

Conforme a las verificaciones efectuadas se ha constatado la inexistencia de errores aritméticos, por lo que no se ha realizado corrección alguna.

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencias, cabe manifestar que no corresponde, ya que se cuenta con una sola oferta.

Por su parte, y en lo referente a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, se aclara que los costos de la oferta presentada por la firma **OLAM S.R.L.** se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la mencionada Resolución.

De esta manera, se procedió a evaluar en detalle, la única oferta presentada, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el pliego de Bases y Condiciones.

4.3. Solicitud de Documentos Formales

Al respecto, y teniendo en cuenta que el oferente ha omitido la presentación de documentos formales en el acto de apertura de ofertas, se solicitó al mismo la presentación de dichos documentos.

En ese sentido, por Nota AFD/GADHT/UOC Nº 206/2020 remitida en fecha 24 de julio del corriente año, se solicitó a la firma **OLAM S.R.L.,** documentaciones en relación a la oferta presentada, según el siguiente detalle:

Descripción	Requerimiento
Para garantizar la correcta implementación de la plataforma es EXIGIDO a la empresa proveedora debe tener mínimamente las siguientes certificaciones: ○ Gold Cloud Productivity ○ Gold Collaboration and Content ○ Gold Small and Midmarket Cloud Solutions ○ Gold Messaging ○ Gold Datacenter	Se solicita la remisión de las certificaciones correspondientes
El Oferente deberá acreditar estar autorizado para la comercialización e implementación de la solución de la marca ofertada en el territorio paraguayo mediante documento emitido por la Marca y/o los canales autorizados correspondientes. EXIGIDO.	Se solita la remisión de la autorización solicitada en este punto del PBC

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVA Asesora Legal Interina AFD

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado TI

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

El servicio ofertado deber estar certificado y/o cumplir con las normas ISO 27001, Evaluaciones SAS 70/SSAE16, HIPAA, PCI.	Se solicita la remisión de las certificaciones correspondientes
Contratos, ordenes de servicios o facturas de provisión de suscripción a Licencia E3 365 dentro de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018)*	Se solicita la remisión de las documentaciones que acrediten las experiencias requeridas
Listado de tres clientes como mínimo con datos de contactos actualizados a quienes han prestado servicios de Suscripción a Licencia E3 365 dentro de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018).*	Se solicita la remisión del listado requerido

*Se aclara que en la nota de solicitud de documentos se consignó erróneamente los años de los contratos y listado de clientes, no obstante, la firma cumplió con los requerimientos del PBC al acreditar las experiencias requeridas dentro de los años 2017, 2018 y 2019, conforme a los requerimientos de la Adenda Nº 02.

Es así que, la firma **OLAM S.R.L.** dio respuesta a la solicitud según nota recibida en fecha 27 de Julio del año en curso, remitiendo las documentaciones correspondientes. Sobre el punto y amo de aclaración mediante Adenda Nº 02

4.4. Verificación de documentaciones legales

Seguidamente se procede a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la única oferta presentada por la firma **OLAM S.R.L..,** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	OLAM S.R.L.
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia de la Declaración de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple
Documentos que habilita a los firmantes de la oferta	Cumple
Copia de Contratos, Facturas u órdenes de compras de prestación de Servicios de Suscripción a Licencia E3 365 y Soluciones de Colaboración de la misma envergadura a la solicitada dentro de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019), dentro del territorio nacional	Cumple
Listado de Clientes con datos de contactos a quienes han prestado Servicios de Suscripción a Licencia E3 365 y Soluciones de Colaboración de la misma envergadura a la solicitada dentro de los últimos tres años (, 2017, 2018 y 2019), dentro del territorio nacional	Cumple
Balances Generales de los últimos dos ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018)	Cumple
Constancia de presentación de Declaración Jurada de Rentas y Bienes (Ley N° 6355/19)	Cumple

AFD | RONALDO BRITEZ
Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD | ANALIA NEGRI RIVA
Asesora Legal Interina AFD

AFD | ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

AFD | FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD | MARCELO SEGOVIA
Encargado TI

Por otra parte, el comité de Evaluación confirmó a través del SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos); que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha corroborado los socios y accionistas actualmente no se encuentran dentro de los registros del SINARH como funcionarios públicos, ni tienen relación de parentesco con los funcionarios involucrados en el proceso.

4.5. Análisis de la capacidad financiera

Acto seguido, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **OLAM S.R.L.,** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, cuyos ejemplares forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

OLAM S.R.L.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años **no deberá ser negativo**	SI

4.6. Análisis de la Especificaciones Técnicas y Experiencias Requeridas

Al respecto, y a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **OLAM S.R.L.** se ha analizado en detalle dicha oferta presentada, y visto el parecer favorable del área de Tecnología de la Información (área solicitante) respecto de la oferta presentada por la misma, se ha constatado que cumple con las especificaciones técnicas del Llamado.

En lo que respecta a las experiencias requeridas, la firma **OLAM S.R.L** ha acreditado el cumplimiento de dicho requisito mediante la presentación de facturas de prestación de Servicios de Suscripción a Licencia 365 a las siguientes entidades: Cooperativa Medalla Milagrosa Limitada, SANICAB S.R.L., HELITACTICA S.A., LUMINA S.A.; y el Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado servicios de Suscripción a Licencia 365 dentro de los últimos tres años (~~2017,~~ 2018, 2019).

AFD | RONALDO BRITEZ
Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD | ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina AFD

AFD | ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

AFD | FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD | MARCELO SEGOVIA
Encargado TI

5- RECOMENDACIÓN

En virtud al análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas– AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Suscripción a Licencia E3 365", recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo:

- **ADJUDICAR,** a la firma **OLAM S.R.L., con RUC N° 80013217-3,** el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para la contratación del servicio de "**Suscripción a Licencia E3 365",** con ID N° 376.608; por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta y ajustarse al PBC, por un monto total de Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones (₲ 450.000.000), **IVA INCLUIDO,** conforme al detalle de precios consignados en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio Total ofertado
1	Suscripción a Licencia Office 365 E3 con vencimiento a 2 (dos) años, según especificaciones técnicas	1	₲ 450.000.000	₲ 450.000.000

• **Fernando Ortiz,** Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.	Coordinador de Comité	
• **Esperanza Ocampo,** Encargada de Servicios Administrativos,	Área Administrativa	
• **Ronaldo Brítez,** Analista Legal de Servicios Administrativos.	Secretario del Comité	
• **Analia Negri,** Asesora Legal Interina.	Área Legal	
• **Marcelo Segovia,** Encargado de Tecnología de la Información.	Área Solicitante	

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: OLAM S.R.L.

28/07/2020

OFERENTE:					*OBSERVACIONES*
Balance General	*2016*	*2017*	*2018*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE*
activo corriente	10.400.152.063	10.000.768.378	10.711.018.643	10.370.646.361	*CUMPLE*
pasivo corriente	6.464.396.111	4.997.485.121	5.164.869.705	5.542.250.312	
activo total	10.495.427.838	10.227.490.444	10.883.599.992	10.535.506.091	
pasivo total	6.464.396.111	4.997.485.121	5.164.869.705	5.542.250.312	
utilidad del ejercicio	1.090.958.337	1.692.386.779	1.181.834.485	1.321.726.534	
ratio de liquidez	1,61	2,00	2,07	1,89	>= 1
endeudamiento	0,62	0,49	0,47	0,53	< = 0,80
rentabilidad	10%	17%	11%	13%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2016,2017 y 2018, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance de la firma.

FAFD SIGRID KNUTSON
Contador General

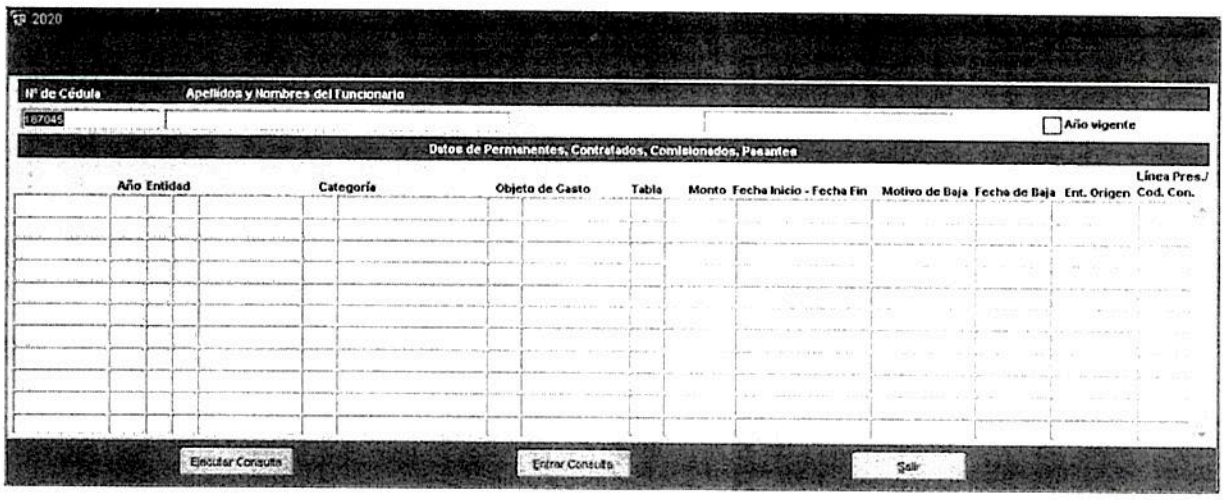
2020
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
167045
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

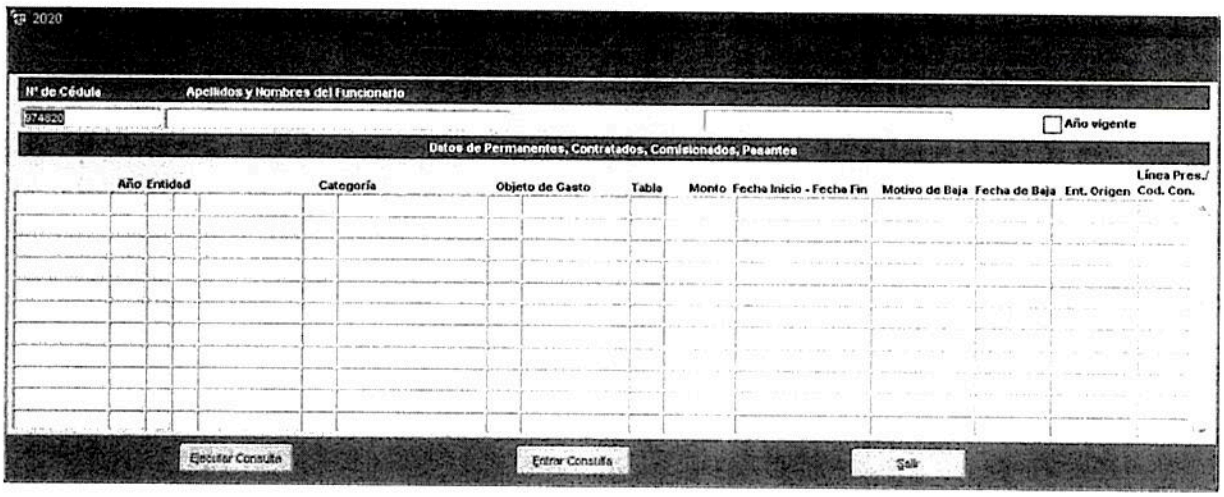
2020
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
274820
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

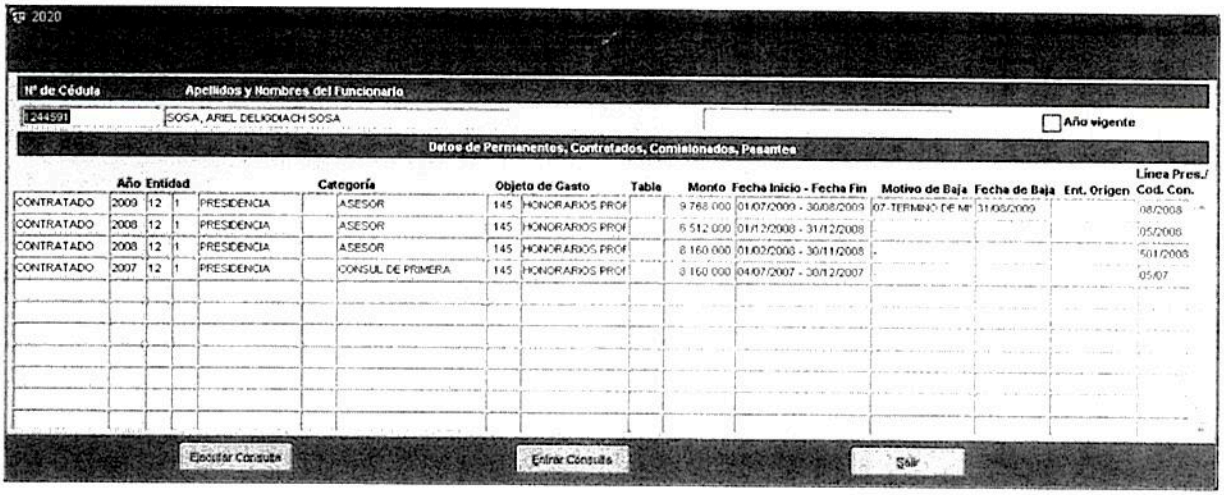

2020

Nº de Cédula: 1244591 — Apellidos y Nombres del Funcionario: SOSA, ARIEL DELIODIACH SOSA — Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2009	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		9.768.000	01/07/2009 - 30/08/2009	07-TERMINO DE MI	31/08/2009		08/2008
CONTRATADO	2008	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		6.512.000	01/12/2008 - 31/12/2008				05/2008
CONTRATADO	2008	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		8.160.000	01/03/2008 - 30/11/2008				501/2008
CONTRATADO	2007	12	1	PRESIDENCIA		CONSUL DE PRIMERA	145	HONORARIOS PROF		8.160.000	04/07/2007 - 30/12/2007				05/07

Ejecutar Consulta — Entrar Consulta — Salir